



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 11 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 250 con fecha 09/04/2026 de la Tesorería Municipal. Resolución del 3er. Juzgado Policía Local con fecha 19/03/2026. Inf. Trans. Nro. 4/380 con fecha 17/03/2026. Devolucion Multa, Certificado Nro. 0199/2026 de Tesorero Municipal (S)), Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 014551 OTS	250	09/04/2026	BIANCO YONHSON MARQUEZ JIMENEZ	2152601003001	52.417	52.417
TOTAL					52.417	52.417

La cantidad de :
CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vázquez S.
 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 52.417

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 15 ABR 2026
 EG: 1449. CH: 7888.